



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES OTORGADAS EN LA FASE CONCURSO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO TÉCNICO ESPECIALISTA EN OFIMÁTICA GRUPO III, ADSCRITO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE GIJÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2020 (BOPA NÚM. 209 DE FECHA 28/X/2020)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 1 de diciembre de 2020, por la Comisión de selección designada en la convocatoria para la provisión temporal del puesto de trabajo denominado Técnico Especialista en Ofimática, Grupo III, adscrito al Servicio de Administración del Campus de Gijón de la Universidad de Oviedo, por Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOPA Núm. 209 de fecha 28/X/2020) y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las puntuaciones provisionales otorgadas a los aspirantes en la fase concurso, que se acompañan como Anexo.

Segundo.- Publicar las puntuaciones provisionales, en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Tercero.- Conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios de la Gerencia, Plaza de Riego 4 Oviedo, al objeto de presentar alegaciones. Las alegaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección de la Secretaria de la Comisión: anaisa@uniovi.es.

Oviedo, 1 de diciembre de 2020

El Rector

11379645G
SANTIAGO
GARCIA (R:
Q3318001I)

Firmado digitalmente
por 11379645G
SANTIAGO GARCIA (R:
Q3318001I)
Fecha: 2020.12.01
19:22:53 +01'00'

Santiago García Granda





Anexo
PUNTUACIÓN PROVISIONAL OTORGADA A LOS ASPIRANTES EN LA FASE CONCURSO

Resolución de 16 de octubre de 2020, publicada en el BOPA de 28 de octubre de 2020.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS/CONOCIMIENTOS		MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
	TITULACIÓN	CURSOS		
ALONSO DOMINGUEZ, MIRIAM	2	4	0,9	6,90
ARIAS DÍAZ, MARÍA CRISTINA	0	1,1	0	1,10
BARROS ALONSO, SILVIA TERESA	2	4	1,1	7,10
BERNARDO LOSADA, ARTURO	0	4	0	4,00
CIMADEVILLA ALONSO, SONIA	1,5	0	0	1,50
COLINO BLANCO, IVANA	2	0,92	0	2,92
CORTINA VELASCO, JORGE	0	4	0	4,00
DÍAZ GUTIÉRREZ, DAVID	1,5	0,1	0	1,60
DIEGO GUTIÉRREZ, TATIANA	2	1,84	12	15,84
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA GRACIELA	0	2,7	1,8	4,50
FERNÁNDEZ PASCUAL, MARÍA VICTORIA	2	4	0 (*)	6,00
GARCÍA CUERVO, ELENA	0	3,1	0	3,10
GARCÍA GONZÁLEZ, ISABEL	1,5	2	0	3,50
GONZÁLEZ PALACIO, MARÍA ISABEL	2	2,8	0	4,80
HORTAL FERNÁNDEZ, MARÍA	0	3,2	0	3,20
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN	1,5	4	0	5,50
LÓPEZ PALACIO, NOELIA	0	4	0	4,00
MONTES ARMADA, CEFERINO	0	4	12	16,00
PALACIO SUÁREZ, MARÍA CRISTINA	1,5	4	12	17,50
PENDÁS MOLINA, ENRIQUE	2	1,05	1,2	4,25
PÉREZ ÁLVAREZ, ALEJANDRA	1,5	4	0	5,50
PÉREZ ÁLVAREZ, RAQUEL	0	3	11,7	14,70
PÉREZ PALACIO, MÓNICA	2	0,5	0	2,50
RODRÍGUEZ ROMERO, MARÍA BELÉN	1,5	4	12	17,50
SANTOS DUQUE, ROCÍO	1,5	1,85	0	3,35
TRUJILLO HUESO, MARÍA	2	3,3	0	5,30
VAQUERO FERNÁNDEZ, ANA ISABEL	2	4	0	6,00

(+) Tiene que aportar vida laboral